

RECTIFICA RECEPCION DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACION Nº 23 DE FECHA 24.01.1968

<u>UBICACION: RUNGUE Nº 3156</u>

RESOLUCION SECCION 9º N° 35 /13

RECOLETA, 29 AGO 2013

VISTOS:

- 1. Solicitud ING DOM Nº 2016 de fecha 19.07.2013 del Sra. Carolina Hernandez.
- 2. Planos y especificaciones técnicas aprobadas existentes en el archivo DOM.
- Certificado de Recepción Definitiva de Obras de Edificación № 23 de fecha 24.01.1968, para una vivienda de 82 m2 de superficie.
- 4. Visita a terreno de fecha 26.08.2013 por parte de profesional de la DOM de Recoleta.

TENIENDO PRESENTE:

Lo establecido en la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza General y el Plan Regulador Comunal vigente.

RESUELVO:

- 1.- Agréguese, al Certificado de Recepción Definitiva de Obras de Edificación № 23 de fecha 24.01.1968, la siguiente nota:
- 6. "La vivienda ubicada en calle RUNGUE № 3156, Rol SII № 4951-2, con Certificado de Recepción Definitiva de Obras de Edificación № 23 de fecha 24.01.1968, se acoge al D.F.L. №2 del año 1959."
- 2.- La presente resolución formará parte del Certificado de Recepción Definitiva de Obras de Edificación № 23 de fecha 24.01.1968.
- **3.-** Archívese copia de la presente Resolución en el expediente correspondiente junto al Certificado de Recepción Definitiva de Obras de Edificación № 23 de fecha 24.01.1968 y en el archivo especial de Resoluciones de la DOM.

4.- Entréguese, el original de esta resolución al interesado para los fines pertinentes.

Corolina, Henrandez My. 150-719.

RBM/FSH/G/h_26/08/2013_ING.2016/13

DISTRIBUCION:

Interesado

Of. Partes

Archivo Especial de Resoluciones.

ALFREDO PARRA SILVA

ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)